



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de
nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*



Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno

Unidad Ejecutora 000906

Programa de Apoyo al Desarrollo Rural

Andino - PRADERA

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIÓN ESTRATÉGICA
2023**



ENGORDE

VACUNOS CARNE



TECN LECHE

ING. JOSE LUIS DURAN TITO

Director Ejecutivo

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MARZO del 2024





000906 - REGION PUNO- PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO

Ficha de implementación de la AEI.04.01: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Correspondiente al año 2023



26 de FEBRERO, 2024



PRESENTACION

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA. En cumplimiento a la Directiva Directiva N° 007-2019-EF/50.01 aprobada Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01 y sus modificatorias vigentes a la fecha, cumple con presentar la “Ficha de Implementación de Actividades Estratégicas Institucionales, correspondiente al año fiscal 2023”, teniendo en cuenta los registros consignados en el Sistema Integrado de Administración Financiero(SIAF-SP) y sustentado en los documentos fuente de oficina de planeamiento y presupuesto, cuyos resultados ha servido para determinar los indicadores de eficacia y eficiencia, los mismos que son objeto del presente informe.

En su elaboración se ha tenido en consideración la estructura contenida en la mencionada Directiva y los resultados de la presente Evaluación nos permiten apreciar la Gestión Presupuestaria Institucional durante el Año Fiscal 2023; de cuyas conclusiones y recomendaciones nos permite formular medidas correctivas, la cual nos conduce a mejorar la gestión presupuestaria institucional, con el obtendremos los objetivos institucionales, el cumplimiento de las metas propuestas y el mejoramiento de la Administración en beneficio de nuestra región.

En base a la visión señalada en el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y en el marco de las competencias contempladas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento de Organización y Funciones, y concordantes con las políticas nacionales y sectoriales, que impulsan y promueven el desarrollo integral y sostenible de la Región Puno, se ha direccionado y desarrollado las diferentes acciones, actividades y proyectos de inversión mediante las diferentes dependencias del Gobierno Regional Puno.

Por otra parte, presentamos el análisis del Marco Presupuestal, por Fuente de Financiamiento, así como el análisis de las variaciones de PIA, PIM y ejecución de Egresos por categoría presupuestal y los análisis a nivel de devengado acumulado Semestral.

También se ha descrito las principales actividades, logros alcanzados mediante el Proyecto para crear condiciones de crecimiento económico en armonía con la dinámica poblacional, la distribución de los recursos con equidad e inclusión, el respeto al medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales priorizando el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, con justicia social y democracia participativa de la población de la Región.

Por tanto, el presente documento representa el consolidado que describe las actividades, acciones, avances y logros alcanzados en el Año fiscal 2023, y su incidencia en el alcance de lo previsto en la AEI 04.01 y es presentado con la finalidad de hacer conocer lo señalado a las instancias correspondientes. Además, constituye un documento de consulta, referencia de análisis y evaluación, en la perspectiva de lograr que el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural - PRADERA, sea una institución competitiva técnica y administrativa, con credibilidad, transparencia y con el compromiso de contribuir al desarrollo agropecuario de la Región Puno.



1. Implementación de la AEI.04.01

Durante el año 2023, el Plan Operativo Institucional del PE PRADERA, se ha considerado la implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI 04.01. Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios, la cual se articula directamente al Objetivo Estratégico Institucional OEI. 04. Impulsar la competitividad de las principales Cadenas Productivas de la Región Puno.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO	3					
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	2	12	17,412,545	94 %	100 %	96 %
	TOTAL		12	17,412,545			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El nivel de ejecución de metas físicas programadas en Actividades Operativas (AO) concernientes a unidades orgánicas y proyectos de inversión al año 2023 es de 96% y una ejecución financiera de S/ 17,412,545 soles, cabe indicar además que, durante final del año 2023, se incorporó 12 acciones operativas que son ejecutadas mediante 05 centros de costo, que mejora la eficiencia y dinamización del trabajo en la UE PRADERA para que sea una institución competitiva técnica y administrativa, con credibilidad, transparencia y con el compromiso de contribuir al desarrollo agropecuario de la Región Puno.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS						36.15	83.14
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de productores agropecuarios	2017	1.21	1.53	0.28	1.32	18.30	86.27



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	capacitados y con asistencia técnica							
IND.02.AEI.04.01	Porcentaje de productores alpaqueros que aplican la transferencia tecnológica	2017	0.40	0.50	0.27	0.40	54	80

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En cuanto al logro de resultados, enmarcados en la priorización de la Actividad Estratégica Institucional 04.01, se enmarca en la ejecución y alcance de resultados en cuanto a los indicadores: IND.01.AEI.04.01 Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y con asistencia técnica e IND.02.AEI.04.01 Porcentaje de productores alpaqueros que aplican la transferencia tecnológica; los cuales han sido asignados de manera concordante a la transferencia de competencias y funciones, realizadas en el marco de la Ley de Bases de Descentralización Ley N° 27783; en ese sentido, en la UE 000906 – PRADERA, se ha previsto la ejecución de actividades a fin de poder mejorar el INDICADOR IND.01.AEI.04.01 Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y con asistencia técnica, y que es alcanzado a través de los proyectos de inversión que administra, siendo estos en su totalidad en el marco de actividades priorizadas para las cadenas productivas de Ovinos y Vacunos.

La UE 000906-PRADERA, está logrando el nivel de contribución esperado en la implementación de la Acción Estratégica 04.01. Como resultado ha alcanzado un nivel de ejecución del 100%. En cuanto a las actividades permanentes propias de acciones centrales y/o pertenecientes a las oficinas de Dirección, Administración, Asesoría y Planificación y presupuesto se alcanzó un 100% en su ejecución, por otro lado, en cuanto a la ejecución de actividades físicas correspondientes a los proyectos de inversión, estos han sufrido una serie de cambios, los cuales a través Resoluciones Ejecutivas Regionales, se ha gestionado las diferentes Modificaciones Presupuestales, conducentes al logro de estas acciones y actividades priorizadas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	12	11	17,412,545.31	95.83





Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA PRADERA	1	1	63,000	100
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	1	33,000	100
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	41,800	100
01.04	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1	44,000	100
01.08	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	8	7	17,230,745.31	93.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Modificaciones Presupuestarias:

La Unidad Ejecutora 000906: Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA cuenta con un presupuesto institucional modificado de S/ 15,709,909.00 y presenta modificaciones de tipo 003, dentro de la institución.

003 Créditos presupuestales y anulaciones



- RER N° 106-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 147-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 188-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 209-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 238-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 264-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 288-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 331-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 355-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 383-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 422-2023-GR-GR PUNO
- RER N° 433-2023-GR-GR PUNO

A partir de la tabla anterior, se observa los diferentes centros de costo, y el número de actividades operativas (AO), que durante el presente año está ejecutando la Unidad Ejecutora 000906: Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA, y que cuenta con un total de 09 actividades operativas, de



las cuales 05 pertenecen a proyectos de inversión, y 04 corresponden a las Direcciones de Línea y Órganos de Asesoramiento y Apoyo.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifíca do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	0	12	32	0	6
01.01	DIRECCION EJECUTIVA PRADERA	0	1	0	0	1
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	0	1	0	0	1
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	1	0	0	1
01.04	OFICINA DE ADMINISTRACION	0	1	0	0	1
01.08	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	0	8	32	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.04.01

Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO	3					
AEI.04.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	2	12	17,412,545	94 %	100 %	96 %
TOTAL			12	17,412,545			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En cuanto, al gasto necesario para la implementación de la Acción Estratégica Institucional: AEI 04.01 Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios, se ha realizado el gasto efectivo de Diecisiete Millones Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Cuarenta y Cinco soles (S/.17,412,545).

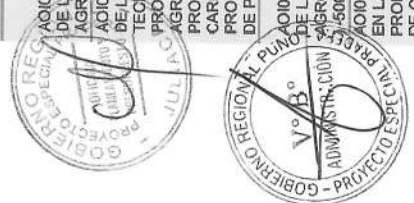
ANÁLISIS DEL NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES AO QUE CONCRETAN LA AEI.

En cuanto al nivel de ejecución de las diferentes AO, que conforman parte de la implementación de la Acción Estratégica Institucional: AEI 04.01 Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios, está la componen la totalidad de las actividades operativas previstas para su ejecución en la UE000906: PRADERA, y que a continuación se hará detalle:



REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (FISICO)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGRGACION	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGION PUNO																				
AEI04.0 1 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS																				
AO100090600026 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (DIRECCION EJECUTIVA)- 5001216	DIRECCION EJECUTIVA PRADERA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
AO100090600025 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA(ASESORIA) - 5001216	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
AO100090600022 - MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACION DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGION PUNO - 2325894	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	Muy Alta	BENEFICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	8	100
AO100090600023 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA(OPP) - 5001216	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
AO100090600024 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGION PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2479852	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	Muy Alta	MODULO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
AO100090600027 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA(ADMINISTRACION) - 5001216	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100
AO100090600028 - MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	50





OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG/ EJE.	FISICO												AVANCE % ANUAL			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		AVANCE ACUMULADO		
AOI00090600029 - MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA PRODUCCION PECUARIA 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
AOI00090600030 - 39999999 - SIN PRODUCTO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00090600057 - 25599663 AMPLIACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE CARNE Y LANA DE OVINOS 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	Muy Alta	INFORME TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	
AOI00090600058 - 2194868 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGION PUNO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
AOI00090600059 - 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	3	
					EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	3	100

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL04.01: 95.8





REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (FINANCIERO)

		FINANCIERO													
OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
AOI00090600026 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (DIRECCION EJECUTIVA) - 5001216	DIRECCION EJECUTIVA PRADERA	PROGRAMA DO	0	9,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	69,000.00
	EJECUTADO		0	3,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	63,000.00
AOI00090600025 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (ASESORIA) - 5001216	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	PROGRAMA DO	0	6,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
	EJECUTADO		0	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	33,000.00
AOI00090600022 - MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACION DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGION PUNO - 2325894	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA DO	142,673.66	177,533.12	255,047.79	255,177.79	374,063.64	0	0	127,832.00	0	0	0	0	1,332,328.00
	EJECUTADO		0	136,178.50	287,309.85	257,359.36	226,455.74	160,001.85	51,474.42	163,441.03	0	0	0	0	1,282,220.75
AOI00090600023 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (OPP) - 5001216	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PROGRAMA DO	0	7,600.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	45,600.00
	EJECUTADO		0	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	41,800.00
AOI00090600024 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGION PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2478852	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA DO	0	1,601,119.08	1,438,827.84	1,944,998.46	2,136,441.70	2,351,601.92	265,826.00	198,600.00	1,243,240.00	1,244,530.00	678,930.00	3,431,365.00	16,535,460.00
	EJECUTADO		0	440,941.22	1,089,106.68	978,772.13	1,220,889.51	1,339,945.85	737,988.36	987,015.41	443,033.90	1,746,476.59	2,349,469.12	3,876,324.81	15,219,963.58
AOI00090600027 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (ADMINISTRACION) - 5001216	OFICINA DE ADMINISTRACION	PROGRAMA DO	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
	EJECUTADO		0	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	44,000.00
AOI00090600028 - MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA DO	0	270,000.00	110,050.00	220,000.00	244,050.00	1,179,066.00	550	0	0	0	0	0	2,032,616.00
	EJECUTADO		0	485,400.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	485,400.00
AOI00090600029 - MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA PRODUCCION	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA DO	0	0	0	0	0	0	12,000.00	15,882.00	0	0	0	0	27,882.00
	EJECUTADO		0	0	0	0	0	0	6,400.70	771.4	0	0	0	0	7,172.10





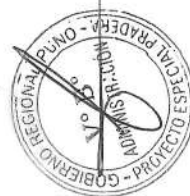
GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	PROG./ EJE.	FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
PECUARIA 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA DO	0	4,500.00	4,300.00	4,200.00	4,560.00	4,400.00	4,600.00	4,660.00	4,690.00	4,700.00	4,600.00	4,790.00	50,000.00
		EJECUTADO	0	3,000.00	3,991.70	0	115.8	7,516.70	47.2	32	63.9	47.2	898	14,441.40	30,153.90
AO100090600057 - 2559663 AMPLIACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE CARNE Y LANA DE OVINOS 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA DO	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000.00	30,000.00	30,000.00	30,123.00	100,123.00
		EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,738.00	6,000.00	28,506.75
AO100090600058 - 2194668 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGION PUNO	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA DO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000.00	15,000.00	25,000.00
		EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,589.85	10,250.00
AO100090600059 - 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA DO	0	0	0	0	0	0	0	0	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	380,000.00
		EJECUTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	8,502.00	0	43,236.67	71,011.71	122,750.38

77,412,545.31





De la misma manera, se tiene el resumen de ejecución de las diferentes actividades, con relevancia a la implementación de la Acción Estratégica Institucional: AEI 04.01 Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Tabla 3.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00090600022	MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACION DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGION PUNO - 2325694	100 %	100 %	100 %
AOI00090600023	SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA(OPP) - 5001216	100 %	100 %	100 %
AOI00090600024	MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGION PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2479852	100 %	100 %	100 %
AOI00090600025	SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA(ASESORIA) -5001216	100 %	100 %	100 %
AOI00090600026	SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (DIRECCION EJECUTIVA)- 5001216	100 %	100 %	100 %
AOI00090600027	SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA(ADMINISTRACION) -5001216	100 %	100 %	100 %
AOI00090600029	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA PRODUCCION PECUARIA 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO 2559663	S.P	100 %	100 %
AOI00090600057	AMPLIACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE CARNE Y LANA DE OVINOS 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	S.P	100 %	100 %
AOI00090600030	3999999 - SIN PRODUCTO	100 %	100 %	100 %
AOI00090600059	2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	S.P	100 %	100 %
AOI00090600028	MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	50 %	S.P	50 %
AOI00090600058	2194668 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGION PUNO	S.P	100 %	100 %

Por otro lado, a continuación, se presenta un análisis detallado a nivel del estado de ejecución por fuente de financiamiento, categoría presupuestal, genérica de gasto y rubro:



CUADRO DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO-2023 DEL MES DE ENERO A JUNIO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL, CATEGORIA DE GASTO, GENERICA DE GASTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO MAS RUBRO

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 005 - REGION PUNO-PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO (000906)

RB	CATEGORIA	PIA (1)	MODIF (2)	PIM (3)	DEVENGADOS (4)	SALDO PPTAL (3) - (4)	AVANCE DE EJEC / PPTO	
							APERTURA (4) / (1)	MODIFICADO (4) / (3)
00	RECURSOS ORDINARIOS							
	6 GASTOS DE CAPITAL							
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		0	2,982,539	2,982,539	2,981,998.78	540.22	0.00	99.98
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
	5 GASTOS CORRIENTES							
	6 GASTOS DE CAPITAL							
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		50,000	93,250	143,250	122,053.61	21,196.39	244.11	85.20
15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR							
	6 GASTOS DE CAPITAL							
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 15		15,532,077	425,665	15,957,742	14,257,631.73	1,700,110.27	91.79	89.35
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							
	6 GASTOS DE CAPITAL							
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19		0	59,582	59,582	50,861.19	8,720.81	0.00	85.36

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	DIRECCION EJECUTIVA					
01.01	PRADERA	1	63,000	100 %	100 %	100 %
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	33,000	100 %	100 %	100 %
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	41,800	100 %	100 %	100 %
01.04	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	44,000	100 %	100 %	100 %
01.08	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	8	17,230,745	88 %	100 %	94 %
	TOTAL	12	17,412,545			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.04.01

En ese sentido, y en el marco de los diferentes instrumentos de gestión existente a nivel de nuestro pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, y la UE000906: Programa de Apoyo al Desarrollo Rural – PRADERA, con el fin de lograr la adecuada implementación de la Acción Estratégica Institucional delegada a esta Unidad ejecutora, se presenta el análisis de ejecución presupuestaria, correspondiente al año fiscal 2023, evaluando el correcto desempeño de actividades operativas, y su respectivo financiamiento:

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA PRADERA	1	27,000	100 %	0 %	50 %
01.02	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	15,000	100 %	0 %	50 %
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	19,000	100 %	0 %	50 %
01.04	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	20,000	100 %	0 %	50 %
01.08	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	5	6,646,985	88 %	0 %	47 %
	TOTAL	9	6,727,985			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Operativo Institucional – POI 2023, cuenta con 12 actividades operativas que ayudan al logro de la acción estratégica.

a) AOI00090600026 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (DIRECCION EJECUTIVA)

Dirección Ejecutiva ha cumplido en forma mensual con las reuniones previstas con la Alta Dirección del Pliego del Gobierno Regional Puno, logrando su asistencia y articulación en 12 reuniones de coordinación, para ejecutar acciones conjuntas en relación acciones propias de las dependencias con otros actores del GORE Puno (Articulación entre proyectos especiales, gerencias y direcciones regionales). En forma similar, realizó 12 reuniones de coordinación interna a nivel de Directorio con direcciones de asesoramiento y apoyo del PE PRADERA, con la finalidad de monitorear en forma permanente la ejecución física y financiera de actividades y principalmente Proyectos de Inversión.



b) AOI00090600025 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (ASESORIA)

La oficina de Asesoría ha sido responsable de formular y visar las resoluciones directorales emitidas por el director ejecutivo, contando siempre con la coordinación y aporte técnico de los órganos involucrados. Además, ha brindado opiniones legales sobre diversos inconvenientes surgidos en los procesos de selección convocados por el P.E. PRADERA. Asimismo, ha elaborado diversos contratos, cartas notariales y convenios interinstitucionales con los diversos municipios de la región de Puno y con entidades públicas respectivamente. Y ha emitido informes legales, recomendando y resolviendo respecto a asuntos administrativos y jurídicos del Proyecto Especial PRADERA.

c) AOI00090600023 - SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA (OPP)

La oficina de planeamiento y presupuesto ha cumplido con la ejecución de actividades operativas al 100% (metas físicas), respecto a lo programado en el año 2023, en las tareas propias de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización. Se realizó certificaciones, informes, formulación del Plan Operativo Multianual 2024-2026, y el Seguimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional POI 2023.

d) AOI00090600022 - MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACION DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGION PUNO – 2325694

Este proyecto busca contribuir niveles adecuados de competitividad de la producción de leche y derivados lácteos en nuestra región, lo que permitirán finalmente contribuir a mejorar la condición socioeconómica de las familias dedicadas a la actividad. Con el proyecto se pretende mejorar las condiciones económicas y sociales de las familias rurales, que tienen como única fuente de empleo y de vida la actividad agropecuaria, con la capacitación se generará habilidades en los criadores de vacunos y los productores de derivados lácteos para mejorar el desempeño laboral colectivo, promover y optimizar las capacidades individuales y colectivas.

El proyecto beneficia a 13200 productores agropecuarios y 379 asociaciones de productores, ubicados en 11 provincias y 61 distritos del departamento de Puno, el expediente técnico actualizado a la fecha tiene un presupuesto de S/. 42'541,461.85 soles distribuidos en costos directos y gastos generales, para el presente año el presupuesto es de S/. 1,204,496.00 soles.

En la actualidad aún está en proceso de concretar actividades físicas que deben ser concluidas para pasar a la etapa de liquidación y posterior cierre, por lo que el proyecto se encuentra en su etapa final.



Trámites realizados y por realizar

- Se solicitó ampliación de plazo para culminar la ejecución física del proyecto TECNOLECHE.
- Acciones realizadas/problemática
- Con la finalidad de sincerar la ejecución física de metas, se ha realizado notificaciones a ex jefe de proyecto y profesionales encargados de ejecución física.
- Reconocimiento de deuda a proveedores que entregaron el bien según su contrato y con causas justificadas.
- Indagación y documentación del proceso de arbitraje para embriones y porongos lecheros.
- Coordinación con el responsable del registro en Formato 12 de la Unidad Ejecutora de Inversiones del P.E. PRADERA para actualizar información en banco de proyectos.

e) AOI00090600024 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGION PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO – 2479852

La implementación y ejecución del proyecto, busca contribuir niveles adecuados de capacidad técnica operativa del proyecto de tal manera dar un adecuado conocimiento en alimentación de ganado de engorde a beneficiarios cuya principal característica son alturas cercanas a los 4,000 m.s.n.m y cambios significativos en la disponibilidad del forraje, siendo necesario una apropiada capacidad tecnológica para el proceso de engorde con módulos de manejo técnico, manejo sanitario adecuado para 26 vacunos, mejoramiento genético con razas con aptitud para el engorde, capacitaciones técnicas en el proceso de engorde, asistencia técnica, participación en ferias de carácter local y regional. El valor agregado indispensable para mejorar los ingresos de los beneficiarios, se hará la implementación de los centros de beneficio de vacunos de carne y adecuadas capacidades de articulación comercial de productos de carne de vacuno con valor agregado.

La implementación del proyecto involucra a 262 organizaciones legalmente constituidas y reconocidas, siendo requisitos indispensables de las organizaciones, su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con vigencia de poder actualizado de los directivos, así también deberá contar con su Registro Único de Contribuyente en condición de activo y habido, deberá contar con terreno propio a nombre de la organización, siendo como mínimo 2.5 hectáreas para la zona norte y 1.5 para la zona sur y circunlacustre del Titicaca, además de dedicarse a la actividad productiva de la crianza de ganado vacuno de carne y/o engorde del ganado vacuno.

Trámites realizados y por realizar



- Se tiene la modificación del expediente técnico, por temas presupuestales, actualización de precios tanto de bienes y servicios mencionados en el expediente vigente hasta la fecha.
- Acciones realizadas/problemática
- El retraso en la compra de los requerimientos, por temas en las especificaciones técnicas, incompatibilidad de precios y otros que retrasaron el avance en la construcción de los módulos.
- Con la finalidad de dar celeridad a los procesos pendientes de la Actividad 3.1 Componente III a fin de concluir con el saldo de los 90 módulos, por lo que fue prudente paralizar al personal que no cuente con frente de trabajo, incluyendo a los profesionales al personal que no cuente con frente de trabajo, incluyendo a los profesionales de campo que tienen metas complementarias a la actividad en mención.

f) AOI00090600028 - MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MANEJO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO

El proyecto se ha ejecutado en el marco del convenio interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja, para asumir la parte de implementación con Tractores agrícolas y sus implementos al respecto.

El nivel de ejecución financiero de esta actividad operativa al año 2023 es de 50% con S/ 485,400, dicho monto es por el reconocimiento de deuda del periodo 2022.

g) AOI00090600030 - 3999999 - SIN PRODUCTO

Son pagos de obligaciones para el normal funcionamiento del PE PRADERA, como son servicios básicos, y bienes o servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las Oficinas.

IDENTIFICACION DE LAS AO CON BAJA CONSTRUCCION A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI PARA SU REPROGRAMACION O INACTIVACION.

Tal cual se observa en el resumen de avance físico y financiero se cuenta con un avance promedio en la implementación de la Acción Estratégica Institucional: AEI 04.01 con avances promedio en el rango de 75%-95%.

a) AOI00090600029 - MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA PRODUCCION PECUARIA 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

En cuanto a la ejecución del proyecto durante el año 2023, este no cuenta con un avance financiero ni físico.





Por otro lado, en cuanto a las actividades operativas su rango de cumplimiento se encuentra del siguiente modo:

TABLA RESUMEN

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)	1		11

En ese sentido, se ha analizado el cumplimiento de la AOI00090600029 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA PRODUCCION PECUARIA 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, la cual, a fecha del presente informe, cuenta con un avance del 0%.

Por tanto, con el fin de optimizar la calidad de gasto, y en el sentido de mejorar la ejecución de actividades para el logro de objetivos, se ha coordinado con el centro de costo responsable, de la puesta en funcionamiento de la presente actividad, a fin de reprogramar los recursos asignados y metas físicas, considerando el tiempo restante durante el presente año fiscal.

4. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

A fin de poder lograr el cumplimiento de actividades previstas según el Plan Estratégico Institucional (PEI), de nuestro pliego, y el Plan Operativo Institucional (POI), de nuestra unidad ejecutora, se ha venido realizando reuniones permanentes a fin de evaluar el correcto cumplimiento de las actividades operativas, asignadas a cada centro de costo del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA, en especial con las jefaturas de proyecto a los cuales tiene cargo esta entidad.

5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.04.01

En cuanto a labores de oficinas con actividades de carácter permanente (acciones centrales), no se ha tenido problemas en cuanto a la ejecución de metas físicas; por otro lado, en la única actividad con clasificación funcional programática – APNOP (Gasto Corriente), esta no tiene mayor objetivo que el pago de obligaciones para el normal funcionamiento del PE PRADERA, como son servicios básicos, y bienes o servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las Oficinas de asesoramiento (acciones centrales – OPP, Administración y Asesoría Jurídica), en cuanto a actividades consideradas dentro de los Programas Presupuestales estas son netamente proyectos de inversión. Los cuales no han tenido mayor avance físico financiero, debido a la tardía adquisición de los bienes requeridos, y las limitaciones causadas por el conflicto social en la región.

Se ha tenido que adoptar las siguientes medidas para el cumplimiento de metas:





- Establecer reuniones periódicas para el análisis de la ejecución tanto física como financiera, especialmente de los proyectos en ejecución por el PE PRADERA.
- Mejor articulación entre las dependencias del gobierno regional Puno, para cumplir con las metas de las Acciones estratégicas institucionales y los objetivos estratégicos institucionales.
- Se ha regularizado y agilizado el proceso de contratación de personal, para darle continuidad a las actividades programadas.
- Fortalecer mediante el soporte virtual que de manera oportuna permitiría al personal laborar de manera remota en algunos casos excepcionales, con todos los accesos a los sistemas y aplicaciones.
- Realizar capacitaciones para potenciar el trabajo de todos los trabajadores, y el bienestar del personal.
- Implementación de reuniones técnicas virtuales en algunas Dependencias.

